



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/039/2016

Mexicali, Baja California, 28 de Enero de 2016

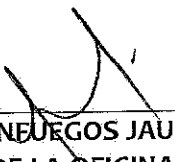
C. RAMON ALBERTO LEYVA MUÑOZ
AUXILIAR TECNICO DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana los días **29 y 30 de Enero**, para realizar instalación de extinguidores y luces de emergencia en Distritos Electorales.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C.P. ALEJANDRA CIENCUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA


C. RAMON ALBERTO LEYVA MUÑOZ
AUXILIAR TECNICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

28 ENE 2016
DESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSALES.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- CONSECUATIVO/EXPEDIENTE ACJ/ncd.